



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 OCT. 2017

Acta N° 63

Resol. N° 4

Exp. 2017-25-1-006572

dbh

VISTO: La trasposición de créditos dispuesta por Resolución N°068 de fecha 25 de setiembre de 2017 de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015, se delega en cada Consejo de Educación y de Formación en Educación la facultad de realizar trasposiciones de crédito presupuestal en su Unidad Ejecutora, en las financiaciones 1.1 "Rentas Generales" y 1.2 "Recursos con Afectación Especial" (excepto Fondo de Inasistencias).

II) Que asimismo por el numeral 6° de la parte dispositiva se autoriza al Director Sectorial de Programación y Presupuesto y al Director del Área de Programación y Control Presupuestal, ya sea actuando en forma conjunta o individual, la aprobación de aquellas trasposiciones que no estén incluidas en el numeral anterior, debiendo elevar para su homologación a este Consejo las trasposiciones realizadas en el marco de lo dispuesto precedentemente, en un plazo no mayor a 72 horas.

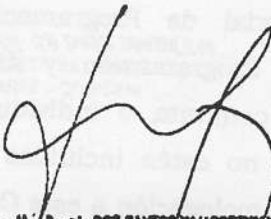
CONSIDERANDO: Que en el marco de lo establecido por Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015 del Consejo Directivo Central, corresponde homologar la resolución de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, citada en el VISTO de la presente.

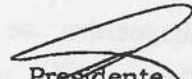
ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

Homologar lo actuado por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto en Resolución N°068 de fecha 25 de setiembre de 2017 en el marco de lo dispuesto en Resolución N°92, Acta N°93 de fecha 25 de noviembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese con copia de la resolución de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación, Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales, Gerencia de Gestión Financiera y a las Divisiones Hacienda involucradas en el presente acto administrativo. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Alejandra DOS SANTOS YANGUICHIM
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Manfreset
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de setiembre de 2017

Resolución DSPP N° 068/2017

Exp. N° 2017-25-1-006572

VISTO: Lo establecido en Acta N° 33 Resolución N° 64 de fecha 1 de junio de 2016.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se establece que la Compensación por Presentismo a partir del 1° de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril – mayo; junio – julio – agosto; setiembre – octubre – noviembre).

II) Que por Acta Extr. N° 6 Resolución N° 1 de fecha 15 de mayo de 2017, se procedió a actualizar los montos mensuales de Presentismo.

III) Que por Resolución DSPP N° 036/2017 de fecha 23 de junio de 2017, se dispuso la trasposición de créditos a efectos de financiar la compensación por presentismo correspondiente al 1er Tramo, y que por Resolución DSPP N° 040/2017 de fecha 12 de julio de 2017, DSPP N° 043/2017 de fecha 31 de julio de 2017, DSPP N° 045/2017 de fecha 4 de agosto de 2017 y DSPP N° 053/2017 de fecha 23 de agosto de 2017, se realizaron 4 complementos al mismo.

IV) Que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación, en atención a lo establecido en el acto administrativo mencionado en el visto, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida del 5to complemento del 1er TRAMO, y el 2do TRAMO.

V) Que los créditos presupuestales para el pago de la citada compensación, son los provenientes del Art. 551 de la Ley 19.355, y del Artículo 671 de la Ley 19.355, en atención a lo establecido en el Acuerdo firmado entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Coordinadora Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU) con fecha 30 de abril de 2016.

VI) Que el Área Contable Financiero, las Divisiones Haciendas del Consejo de Educación Secundaria, Técnico Profesional y del Consejo de Formación en Educación, así como la División Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del 5to complemento del 1er TRAMO, así como la del 2do TRAMO de la compensación por Presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto.

VII) Que en el Consejo de Educación Secundaria, existe crédito superavitario por este concepto en el Programa 604, Proyecto 607, el Grupo 0 "Servicios Personales", por un monto total de \$ 1.457.566 correspondiente al 1er TRAMO, que será utilizará como reforzante, asimismo existe disponibilidad de crédito presupuestal en el Objeto 099 "Otras retribuciones" de la Unidad Ejecutora 01, Programa 601 "Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permite la realización de la presente trasposición.

ATENTO: A lo expuesto,

LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, en el marco de lo dispuesto por Acta 93, Resolución 92 de fecha 25 de noviembre de 2015, numeral 6, **RESUELVE:**

- 1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, como 5to Complemento del Primer Tramo de la Compensación por Presentismo, Ejercicio 2017, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante					Art. 551 Ley 19.355	Art. 571 Ley 19.355	
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones	-	55.409	
03 - Consejo de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	997.966	-	
			059	Sueldo anual complementario	83.164	-	
			081	Aporte patronal al seg. social s/retiro	210.821	-	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	10.812	-	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	104.905	-	
			087	Aporte patronal a FONASA	49.866	-	
Total de Proyectos Reforzantes					1.457.566	55.409	
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	10.746	1.308	
			059	Sueldo anual complementario	865	114	
			081	Aporte patronal al seg. social s/retiro	2.270	289	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	116	15	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	544	69	
			087	Aporte patronal a FONASA	338	63	
			099	Otras Retribuciones - RESERVA	1.022.464	-	
	Total de Proyecto Reforzado					1.637.573	1.823
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	217 - Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	042/014	Compensación por permanencia a la orden	32.713	4.166	
			059	Sueldo anual complementario	2.728	347	
			081	Aporte patronal al seg. social s/retiro	5.911	880	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	354	45	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.772	863	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.636	208	
			099	Otras Retribuciones - RESERVA	1.022.464	-	
	Total de Proyecto Reforzado					51.112	6.309
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	218 - Integración educativa en el nivel territorial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	35.535	4.520	
			059	Sueldo anual complementario	2.962	377	
			081	Aporte patronal al seg. social s/retiro	7.507	956	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	364	45	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.056	318	
			087	Aporte patronal a FONASA	1.777	228	
			099	Otras Retribuciones - RESERVA	1.022.464	-	
	Total de Proyecto Reforzado					50.221	6.472
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya RNEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden	17.190	2.199	
			059	Sueldo anual complementario	1.433	182	
			081	Aporte patronal al seg. social s/retiro	3.632	462	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	186	24	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.285	164	
			087	Aporte patronal a FONASA	800	100	
			099	Otras Retribuciones - RESERVA	1.022.464	-	
	Total de Proyecto Reforzado					24.586	3.130
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	044 - Programa de Apoyo a la Educación Media y Formación Docente	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.567	1.221	
			059	Sueldo anual complementario	759	122	
081			Aporte patronal al seg. social s/retiro	2.026	258		
082			Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	104	13		
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	717	81		
087			Aporte patronal a FONASA	480	61		
099			Otras Retribuciones - RESERVA	1.022.464	-		
Total de Proyecto Reforzado					13.713	1.746	
Total Unidad Ejecutora 001					1.177.808	19.790	



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.963	253
			059	Sueldo anual complementario	165	21
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	419	53
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	21	3
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	402	51
	067	Aporte patronal a FONASA	99	13		
	Total de Proyecto Reforzado				3.089	384
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4.529	589
			059	Sueldo anual complementario	368	48
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	979	124
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	51	6
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	938	119
	067	Aporte patronal a FONASA	232	29		
	Total de Proyecto Reforzado				7.214	916
	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	22.465	2.863
059			Sueldo anual complementario	1.873	239	
061			Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	4.750	605	
062			Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	244	31	
063			Aporte patronal por Serv. Bonif.	4.153	529	
067	Aporte patronal a FONASA	1.124	143			
Total de Proyecto Reforzado				34.629	4.410	
603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	20.582	3.896	
		059	Sueldo anual complementario	2.548	325	
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	5.460	823	
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	332	42	
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	7.702	961	
067	Aporte patronal a FONASA	1.529	196			
Total de Proyecto Reforzado				49.163	6.261	
Total Unidad Ejecutora 002				84.086	11.981	
04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	92.396	11.767
			059	Sueldo anual complementario	7.699	961
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	19.518	2.496
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	1.001	127
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.933	373
	067	Aporte patronal a FONASA	4.621	588		
	Total de Proyecto Reforzado				128.168	16.322
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	30.077	3.830
			059	Sueldo anual complementario	2.507	319
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	6.354	809
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	325	41
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.636	336
	067	Aporte patronal a FONASA	1.504	192		
	Total de Proyecto Reforzado				43.404	5.627
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.643	337
			059	Sueldo anual complementario	220	28
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	558	71
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	28	4
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
	067	Aporte patronal a FONASA	132	17		
	Total de Proyecto Reforzado				3.681	467
	606 - Educación Terciaria	211 - Educación Terciaria	042/014	Compensación por permanencia a la orden	991	126
			059	Sueldo anual complementario	82	11
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	209	27
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	11	1
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
	067	Aporte patronal a FONASA	50	6		
Total de Proyecto Reforzado				1.343	171	
Total Unidad Ejecutora 004				176.496	22.471	
05 - Consejo de Formación en Educación	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	6.539	884
			059	Sueldo anual complementario	577	74
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.465	187
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	75	10
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
	067	Aporte patronal a FONASA	124	16		
	Total de Proyecto 201 - Reforzado				9.180	1.171
	Total Unidad Ejecutora 005				9.180	1.171
	Total de Proyectos Reforzados				1.487.666	56.409

- 2) Disponer la siguiente trasposición de créditos, del 2do. TRAMO de la Compensación por Presentismo, Ejercicio 2017, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante						Art. 551 Ley 19.355	Art. 571 Ley 19.355
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Importe	Importe	Importe
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones	309.050.896	39.358.720	
Total de Proyecto Reforzante					309.050.896	39.358.720	
Proyectos Reforzados							
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe	Importe	Importe
01 - Consejo Directivo Central	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.528.486	385.689	
			059	Sueldo anual complementario	252.370	32.140	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	638.770	81.477	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	32.809	4.178	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	9.798	1.248	
			087	Aporte patronal a FONASA	151.425	19.285	
			Total de Proyecto Reforzado		4.114.861	524.017	
			042/014	Compensación por permanencia a la orden	11.904	1.516	
			059	Sueldo anual complementario	992	126	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.515	320	
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	214 - Políticas de Género	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	129	16	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	890	113	
			087	Aporte patronal a FONASA	595	76	
			Total de Proyecto Reforzado		17.025	2.167	
			042/014	Compensación por permanencia a la orden	42.543	5.431	
			059	Sueldo anual complementario	3.553	453	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.009	1.147	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	462	59	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.188	406	
			087	Aporte patronal a FONASA	2.132	272	
			Total de Proyecto Reforzado		60.987	7.788	
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	215 - Política Lingüística	042/014	Compensación por permanencia a la orden	520.601	66.300	
			059	Sueldo anual complementario	43.383	5.525	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	109.977	14.006	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	5.540	718	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	99.032	12.612	
			087	Aporte patronal a FONASA	26.030	3.315	
			Total de Proyecto Reforzado		804.663	102.476	
			042/014	Compensación por permanencia a la orden	302.915	38.577	
			059	Sueldo anual complementario	25.243	3.215	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	83.981	10.650	
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	216 - Integración educativa en clave territorial	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	3.281	418	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	22.842	2.864	
			087	Aporte patronal a FONASA	15.147	1.929	
			Total de Proyecto Reforzado		433.219	55.173	
			042/014	Compensación por permanencia a la orden	462.979	58.962	
			059	Sueldo anual complementario	38.580	4.913	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	97.802	12.455	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	5.015	639	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	33.195	4.228	
			087	Aporte patronal a FONASA	97.588	12.428	
	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	Total de Proyecto Reforzado		736.159	93.625	
			042/014	Compensación por permanencia a la orden	170.258	21.683	
			059	Sueldo anual complementario	14.187	1.807	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	35.967	4.580	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	1.845	235	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	6.648	847	
			087	Aporte patronal a FONASA	8.513	1.084	
			Total de Proyecto Reforzado		237.418	30.236	
			Total Unidad Ejecutora 001		6.403.132	815.462	



**Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

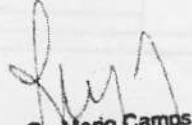
02 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.435.248	1.074.259		
		059	Sueldo anual complementario	702.937	89.522		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.781.946	226.937		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	91.382	11.638		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	531.150	67.644		
		067	Aporte patronal a FONASA	421.762	53.713		
Total de Proyecto Reforzado				11.964.428	1.523.713		
602 - Educación Inicial	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.553.456	457.640		
		059	Sueldo anual complementario	299.454	38.137		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	759.118	96.576		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	38.929	4.958		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	471.422	60.037		
		067	Aporte patronal a FONASA	179.673	22.882		
Total de Proyecto Reforzado				6.342.062	800.330		
602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	5.916.323	753.465		
		059	Sueldo anual complementario	493.027	62.786		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	1.249.823	159.170		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	64.083	8.163		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	785.191	99.997		
		067	Aporte patronal a FONASA	295.816	37.673		
Total de Proyecto Reforzado				8.804.273	1.121.267		
603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	18.951.447	2.414.806		
		059	Sueldo anual complementario	1.580.121	201.234		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	4.005.605	510.128		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	205.416	26.160		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.043.322	387.578		
		067	Aporte patronal a FONASA	948.073	120.740		
Total de Proyecto Reforzado				28.743.985	3.650.648		
603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	62.720.001	6.714.081		
		059	Sueldo anual complementario	4.363.333	569.507		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	11.137.100	1.418.390		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	571.133	72.736		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	8.296.594	1.066.856		
		067	Aporte patronal a FONASA	2.636.000	335.704		
Total de Proyecto Reforzado				79.786.161	10.167.234		
603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4.626.848	586.696		
		059	Sueldo anual complementario	363.904	46.882		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	873.197	123.940		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	49.507	6.356		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.021.025	130.031		
		067	Aporte patronal a FONASA	230.342	29.335		
Total de Proyecto Reforzado				7.265.223	926.263		
603 - Educación Primaria	205 - Formación en Servicio	042/014	Compensación por permanencia a la orden	343.944	43.790		
		059	Sueldo anual complementario	28.654	3.649		
		061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	72.637	9.251		
		062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	3.725	474		
		063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	69.657	8.871		
		067	Aporte patronal a FONASA	17.192	2.190		
Total de Proyecto Reforzado				536.709	68.226		
Total Unidad Ejecutora 002				142.411.828	18.135.860		
03 - Consejo de Educación Secundaria	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	4.221.453	537.617	
			059	Sueldo anual complementario	351.788	44.801	
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	891.782	113.572	
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	45.732	5.824	
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	213.969	27.250	
			067	Aporte patronal a FONASA	211.073	26.881	
	Total de Proyecto Reforzado				5.835.787	758.848	
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	042/014	Compensación por permanencia a la orden	3.336.866	424.962	
			059	Sueldo anual complementario	278.072	35.414	
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	704.914	89.773	
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	36.149	4.604	
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	279.470	35.591	
			067	Aporte patronal a FONASA	166.843	21.248	
	Total de Proyecto Reforzado				4.802.314	611.882	
	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	36.692.071	4.672.957	
			059	Sueldo anual complementario	3.057.673	389.426	
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	7.751.200	987.143	
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	367.467	50.523	
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.116.925	397.206	
			067	Aporte patronal a FONASA	1.834.604	233.643	
	Total de Proyecto Reforzado				52.851.970	6.730.888	
	605 - Educación Media Superior - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	21.852.726	2.783.023	
			059	Sueldo anual complementario	1.821.060	231.919	
			061	Aporte patronal sist. seg. social s/retrib.	4.619.388	587.914	
			062	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V.	236.736	30.148	
			063	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.946.028	245.068	
			067	Aporte patronal a FONASA	1.062.636	136.151	
	Total de Proyecto Reforzado				31.468.576	4.007.264	
	Total Unidad Ejecutora 003				86.066.667	12.106.679	

04 - Consejo de Educación Técnico Profesional	501 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.845.911	336.996
			059	Sueldo anual complementario	220.492	26.081
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	559.949	71.184
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	28.564	3.551
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	78.236	9.964
			087	Aporte patronal a FONASA	132.296	16.948
	Total de Proyecto Reforzado				3.864.548	468.694
	504 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	042/014	Compensación por permanencia a la orden	15.755.063	2.006.466
			059	Sueldo anual complementario	1.312.923	167.208
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	3.328.262	423.896
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	170.680	21.737
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.211.486	154.267
			087	Aporte patronal a FONASA	787.754	100.323
	Total de Proyecto Reforzado				22.566.126	2.873.885
	505 - Educación Media Superior - Tecnológica	210 - Educación Media Superior	042/014	Compensación por permanencia a la orden	17.058.475	2.172.458
			059	Sueldo anual complementario	1.421.540	181.038
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	3.603.603	458.932
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	184.800	23.535
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.304.762	166.196	
087			Aporte patronal a FONASA	862.924	108.623	
Total de Proyecto Reforzado				24.426.104	3.110.782	
506 - Educación Terciaria	211 - Educación Terciaria	042/014	Compensación por permanencia a la orden	1.265.142	161.120	
		059	Sueldo anual complementario	105.428	13.427	
		081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	267.261	34.037	
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	13.705	1.745	
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	126.053	16.058	
		087	Aporte patronal a FONASA	53.257	6.756	
Total de Proyecto Reforzado				1.840.887	234.443	
Total Unidad Ejecutora 004				82.497.727	6.585.774	
05 - Consejo de Formación en Educación	501 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales	201 - Administración de la Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	781.541	96.998
			059	Sueldo anual complementario	63.468	8.083
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	180.994	22.490
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	8.251	1.051
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	-	-
			087	Aporte patronal a FONASA	38.081	4.850
	Total de Proyecto 201 - Reforzado				1.032.335	131.472
	507 -Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	8.108.667	1.032.696
			059	Sueldo anual complementario	675.927	86.082
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	1.712.993	218.156
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	87.847	11.188
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	507.877	64.680
			087	Aporte patronal a FONASA	405.432	51.633
	Total de Proyecto Reforzado				11.488.743	1.454.407
	507 -Formación en Educación	213 - Formación Permanente, Posgrados e Investigación	042/014	Compensación por permanencia a la orden	110.571	14.082
			059	Sueldo anual complementario	9.215	1.173
			081	Aporte patronal sist.seg social a/trib.	23.357	2.975
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.197	153
083			Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.408	179	
087			Aporte patronal a FONASA	8.529	1.074	
Total de Proyecto Reforzado				151.277	19.286	
Total Unidad Ejecutora 005				12.682.355	1.615.145	
Total de Proyectos Reforzados				309.080.899	38.558.720	

- 3) Elevar las presentes actuaciones al Consejo Directivo Central, por intermedio de la Secretaría General, para su homologación, indicando que en caso de homologarse la misma, se deberá comunicar a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación y a los Consejos de Educación, a las Direcciones Sectoriales, Gerencia de Gestión Financiera, Divisiones de Hacienda, involucrados en el presente acto administrativo, en atención a la normativa vigente en la materia.

Siga el trámite dispuesto.


Cr. Mario Camps
 Director de Área
 Programación y Control Presupuestal
 CODICEN - ANEP